

1891
Ayunt.^o de Larcayo Sesión de 8 de Julio de 1891.

Prudencia de D. Anastasio Albino

D. Ignacio M.^o Arana
" José Miguel Arce
" Juan Bta. Fagnano
" Juan M.^o Aguirre
" José M.^o Jorja
" José J.^o Aldanondo

A la instancia del Al-
fonsidiguen pidiendo aumen-
to de sueldo, se acordó con-
testar que mientras la cuestión se
resuelve de una manera o de otra
continúe ejerciendo el cargo por la
asignación que se tiene hecha en el
presupuesto corriente.

Queda encargado el Sr. Sec-
retario de revisar los libros de
Alfonso y de dar cuenta
del resultado en la inmediata
sesión.

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Con-
cejales que se expresan al margen, se dio lectura
a una instancia elevada por el Alfonso diguen
D. Estanislao Arce, suplicando que por no
estar suficientemente compensado el cargo
de Alfonso diguen con los 128 puntos anuales,
se le aumente 28 cientos de pta. diarias, pues de
lo contrario se verá en la precisión de hacer re-
muncia de dicho cargo.

La Corporación entrada de la solicitud
acordó contestar al solicitante que mientras
la cuestión se resuelve de una manera o de otra
continúe ejerciendo el cargo, por la asigna-
ción que se tiene hecha en el presupuesto.

La Prudencia queriendo dar satisfacción
a la Corporación encargó al Secretario para que
presente un extracto a la inmediata sesión la
suma de los partidas que debían ingresar en la
Tesorería durante el ejercicio de 1890-92, así como
la de los gastos obligatorios.

Así mismo quedó encargado el Sr. Secretario de
revisar los libros de Alfonso y de dar cuenta
del resultado a la Corporación en la inmediata
sesión.

Como que se dio por terminada la sesión que
firmaron los Concejales que sabían de que certifico yo
el Sec.^o

Anastasio Albino José Miguel Arce

Juan Bta Fagnano

Juan Bta Aguirre

José María Jorja

Ignacio Arana